PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio Meta, marzo de 2022

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3300009
Cargo del Supervisor. Instructor G20
Dependencia: Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 03 del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3300009 del año 2022

Edison Steven Masmela Olivar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.879.449 de Villavicencio Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un Millón Quinientos Sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

Plazo: Será hasta el (30) de (noviembre) de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Se realiza los protocolos de bioseguridad asignados por las instituciones Educativas Héctor Jaramillo Duque e Internado Charco Trece del Municipio de Puerto Lleras, Meta.	Fotografías de uso de tapabocas y lavado de manos. Adjuntas al final de este informe.

2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Se realizo acciones de formación teniendo en cuenta la planeación formativa realizada por la institución, Rector y docente par para la ejecución del programa de Integración con la Media.	imagen de la planeación pedagógica desarrollada para el proceso formativo y evidencia fotográfica de la formación con las aprendices adjuntas al final de este informe.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se realiza formación en la Instituciones Educativas Internado Charco Trece y Héctor Jaramillo Duque del Municipio de Puerto Lleras.	Evidencia fotográfica de la formación al final de este informe.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Desarrollo de actividades didácticas con los docentes pares de la IE Héctor Jaramillo Duque e Internado Charco trece para la ejecución de la FPI.	Evidencia fotográfica, capturas de pantalla de la guía de aprendizaje al final del presente informe.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica

	técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, se evalúa la inducción al SENA para las fichas 2482919 del programa Cultivos Agrícolas de la I.E Internado Charco trece y 2482921 del programa Sistemas Agropecuarios Ecológicos de la I.E Héctor Jaramillo Duque del Municipio Puerto Lleras – Meta.	Se presenta los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje contemplados para la Inducción SENA soportados en la carpeta de cuenta de cobro de mes de marzo.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro las fichas 2482919 y 2482921 quedaron matriculadas y en estado en formación en la plataforma de Sofia Plus.	Soporte de estado de Matriculado entregado por el Agente GAE anexo a al final de este informe.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al	Para el presente mes objeto de cobro las fichas 2482919 Técnico en Cultivos Agricolas y 2482921 Sistemas Agropecuarios Ecológicos del Municipio de Puerto Lleras quedaron matriculadas y en estado en formación en la plataforma de Sofia Plus.	Soporte de estado de Matriculado entregado por el Agente GAE anexo a al final de este informe.

	Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo con lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro se realiza procesos de formación en las Instituciones Educativas acatando las directrices establecidas en el manual de convivencia y Reglamento del aprendiz.	Evidencia fotográfica de la formación al final de presente informe.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizó el curso de inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo SIGA.	Evidencia entregada en el informe contractual para el mes de enero de 2022.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo	Para el presente mes objeto de cobro, se realizó la divulgación de la oferta de	Pantallazo de la divulgación de la oferta de

	requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	servició para el ingreso de aprendices en el segundo trimestre del año 2022	servicio en las redes sociales del instructor.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se plantearon estrategias de permanencia a la formación en concertación con el docente par de la institución.	Fotografías de reunión. Adjuntos al final de este informe.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no me asignó bienes y elementos de almacén a mi cargo.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no me asignó bienes y elementos de almacén a mi cargo.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Se certifico en la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”	Evidencia entregada en el informe contractual para el mes de enero de 2022.

20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Se realiza desplazamiento para el Municipio de Puerto Lleras para atender las Instituciones Educativas Internado Charco Trece y Héctor Jaramillo Duque.	Fotografías en las instalaciones de las Instituciones Educativas. Adjuntos al final de este informe.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	Para el presente mes objeto de cobro se programa formación del 1 al 31 de marzo para un total de 176 horas a la formación.	Archivo pdf de registro de tiempos descargado de Sofia Plus, y se adjunta a la cuenta de cobro del presente mes.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.ales al Código de Integridad SENA.	Se realizó cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor de contrato.	Fotografías, pantallazos y evidencias adjuntas a este informe.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a	Para el presente mes se realiza el pago al sistema de seguridad social correspondiente al mes febrero con numero de planilla N°. 1044218879	Planilla de seguridad social adjunta en el informe de gestión financiera presentado para el mes de marzo.

	través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se cumplió a cabalidad el descargue de formatos de CompromISO SENA Para los diferentes procesos de la formación profesional.	Fotografía del uso de los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión adjuntas al final de este informe.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de	Se hizo entrega de los informes y cuenta de cobro correspondientes al presente mes dentro de las fechas que	Informes: GF_1121879449_ 4422_MAR_2022

	las fechas estipuladas por el supervisor.	estipula el calendario académico SENA.	GC_1121879449_ 4422_MAR_2022 Los informes se encuentran cargados en Secop II.
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Reunión virtual de directrices para el programa de Integración con la Media, el día 4 de marzo de 2022.	Fotografías de asistencia y participación adjuntas a este informe.
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.	Se realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción. Adjunto en el paquete cargado en Bibliotecas de Secop II como requisito de contratación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1044218879 de planilla emitida por pago simple correspondiente al mes de febrero de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR
Contratista
C.C. No. 1.121.879.449

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3300009
Cargo del Supervisor. Instructor G20

EVIDENCIAS MENSULAES DE EJECUCION CONTRACTUAL MARZO DE 2022
INSTRUCTOR DE FORMACION EDISON STEVEN MASMELA OLIVAR

- Obligación 1: Uso de elementos de bioseguridad en las instalaciones de las Instituciones Educativas.



- Obligación 8 realizar el proceso de inducción con los aprendices nuevos de las fichas 2482919 y 2482921.

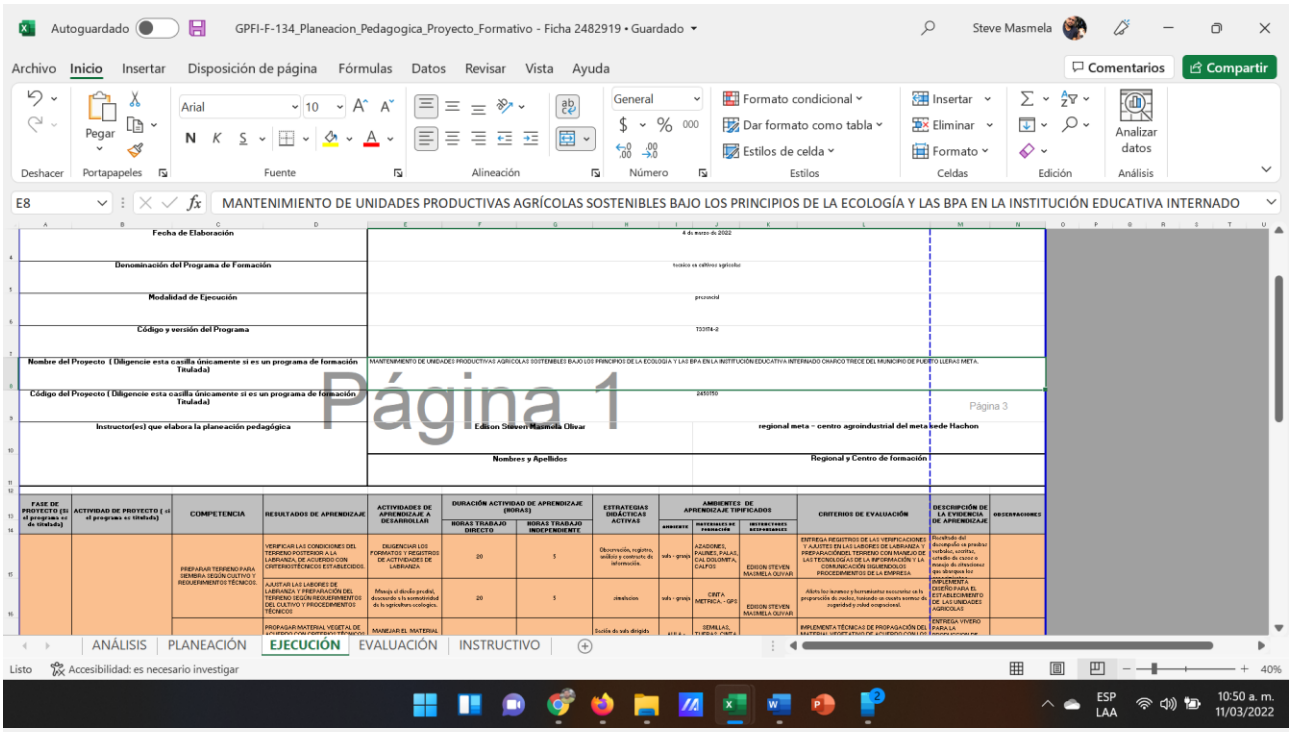


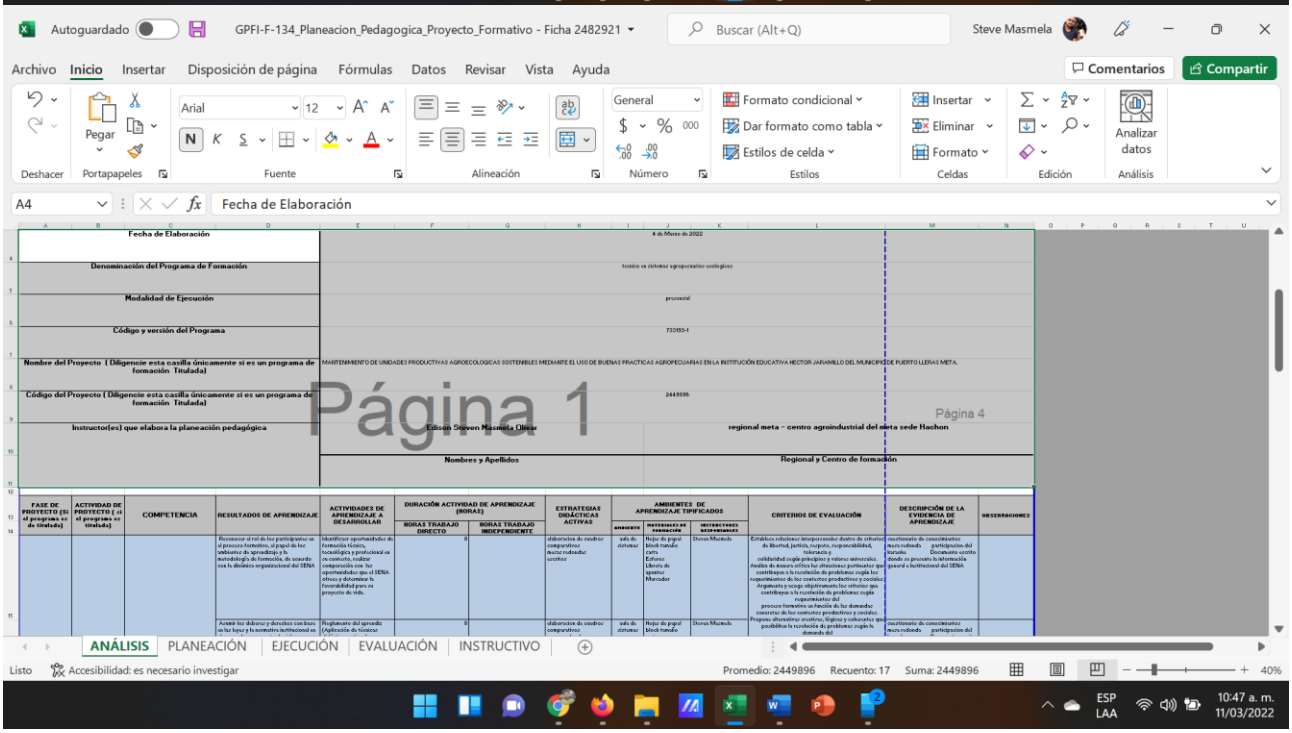


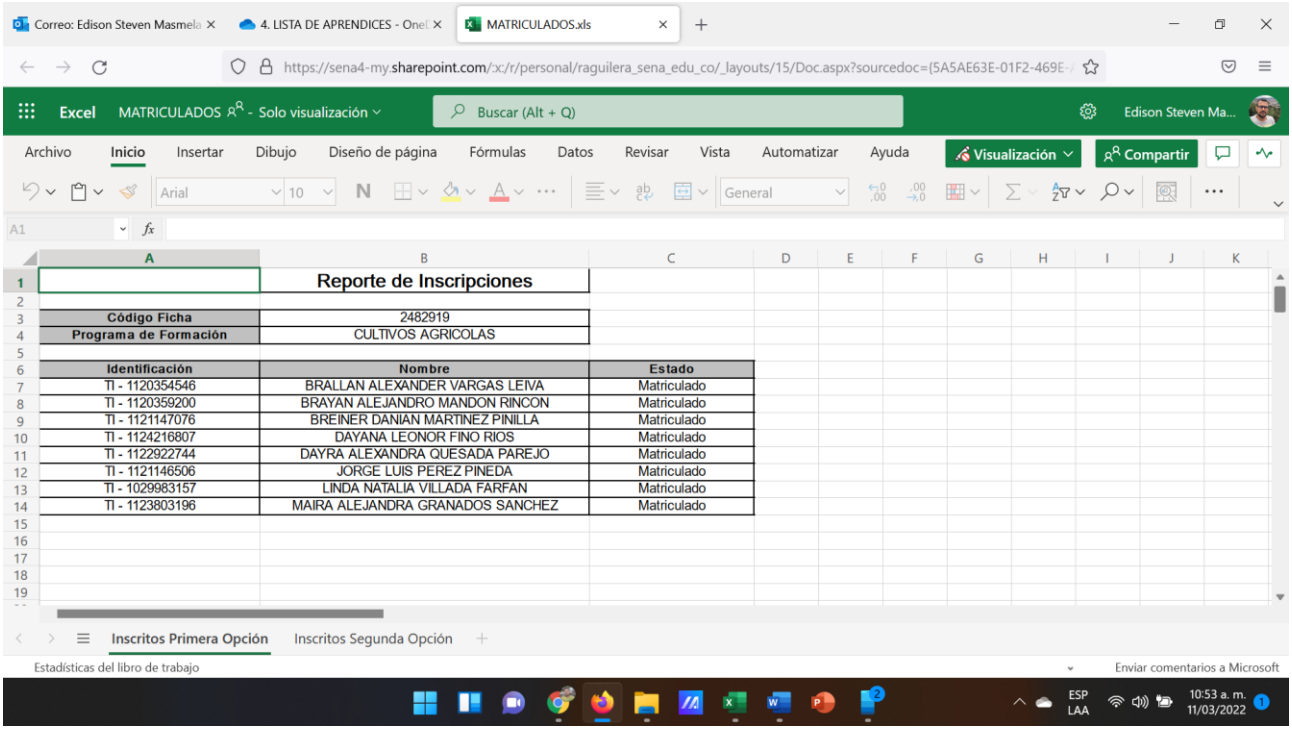




- Obligaciones 2, 6, 9, 10, 12: implementación de la planeación pedagógica para las fichas 2482919 y 2482921, pantallazo de matriculados emitido por el agente GAE, desarrollo de la formación Integral Profesional con los aprendices de las Instituciones Educativas.



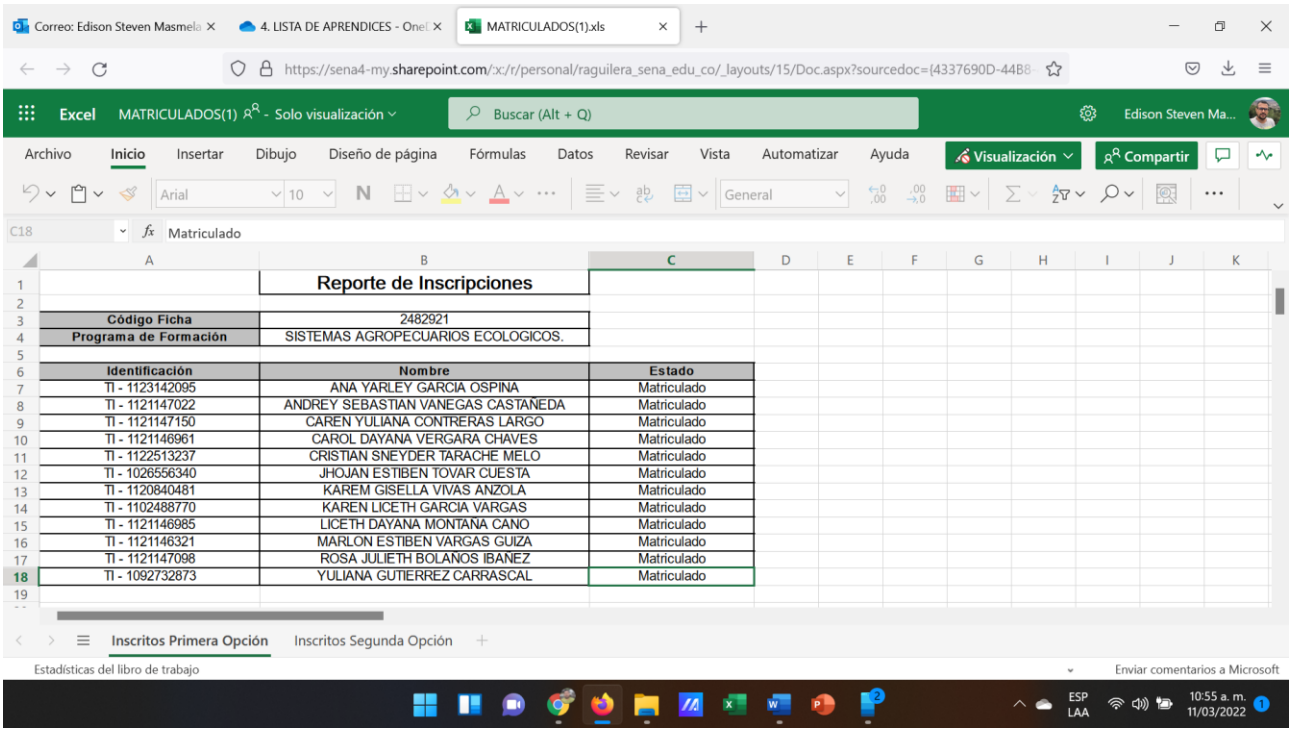




Reporte de Inscripciones

Código Ficha	2482919
Programa de Formación	CULTIVOS AGRICOLAS

Identificación	Nombre	Estado
TI - 1120354546	BRALLAN ALEXANDER VARGAS LEIVA	Matriculado
TI - 1120359200	BRAYAN ALEJANDRO MANDON RINCON	Matriculado
TI - 1121147076	BREINER DANIAN MARTINEZ PINILLA	Matriculado
TI - 1124216807	DAYANA LEONOR FINO RIOS	Matriculado
TI - 1122922744	DAYRA ALEXANDRA QUESADA PAREJO	Matriculado
TI - 1121146506	JORGE LUIS PEREZ PINEDA	Matriculado
TI - 1029983157	LINDA NATALIA VILLADA FARFAN	Matriculado
TI - 1123803196	MAIRA ALEJANDRA GRANADOS SANCHEZ	Matriculado



Reporte de Inscripciones

Código Ficha	2482921
Programa de Formación	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.

Identificación	Nombre	Estado
TI - 1123142095	ANA YARLEY GARCIA OSPINA	Matriculado
TI - 1121147022	ANDREY SEBASTIAN VANEGAS CASTAÑEDA	Matriculado
TI - 1121147150	CAREN YULIANA CONTRERAS LARGO	Matriculado
TI - 1121146961	CAROL DAYANA VERGARA CHAVES	Matriculado
TI - 1122513237	CRISTIAN SNEYDER TARACHE MELO	Matriculado
TI - 1026556340	JHOJAN ESTIBEN TOVAR CUESTA	Matriculado
TI - 1120840481	KAREM GISELLA VIVAS ANZOLA	Matriculado
TI - 1102488770	KAREN LICETH GARCIA VARGAS	Matriculado
TI - 1121146985	LICETH DAYANA MONTAÑA CAÑO	Matriculado
TI - 1121146321	MARLON ESTIBEN VARGAS GUIZA	Matriculado
TI - 1121147098	ROSA JULIETH BOLAÑOS IBAÑEZ	Matriculado
TI - 1092732873	YULIANA GUTIERREZ CARRASCAL	Matriculado















PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en cultivos agrícolas
- Código del Programa de Formación: 733174
- Nombre del Proyecto: implementación de unidades productivas agrícolas sostenibles bajo los principios de la ecología y las BPA en la institución educativa internado charco trece del municipio de puerto lleras meta.
- Fase del Proyecto: Analisis
- Actividad de Proyecto: elabora planes de producción para el establecimiento de las unidades productivas agrícolas.
- Competencia: Preparar terreno para la siembra según cultivo y requerimientos técnicos.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Alistar maquinaria, equipos y herramientas, con base en los manuales y los requerimientos técnicos del cultivo y de la empresa.
- Duración de la Guía 40 horas

2. PRESENTACIÓN

Para el éxito de la agricultura moderna, es necesario que los productores asuman modelos y principios productivos acordes a las características del suelo, siendo indispensable sistemas de labranza balanceados, los cuales faciliten la disponibilidad de los nutrientes, aireación, compactación, entre otros; estando estos conformes a los requerimientos de las plantas y la sostenibilidad del suelo. Evitar la erosión, degradación y pérdida del suelo, es el objetivo fundamental.

A través del desarrollo de esta guía de aprendizaje, el Aprendiz tendrá la oportunidad de interactuar con estos principios, preparándolo para un futuro mediato, donde aportara al sector productivo conceptos claros e idóneos.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

3.1 Presentación del Instructor: Haciendo uso de las herramientas tecnológicas este realizara una presentación donde se orientara los principios básicos de la temática.

3.2 Trabajo Colaborativo: Reunidos en equipos de trabajo máximo de cuatro (3) integrantes, deberán consultar los sistemas de labranza y los costos respectivos por hectárea, para el establecimiento de los siguientes cultivos:

- Maíz.
- Plátano.
- Yuca.
- Arroz.
- Piña.
- Ahuyama.

Con base en la investigación deben construir un informe escrito.

Previa asignación por el Instructor de un cultivo, cada grupo diseñara una presentación la cual será socializada a los demás Aprendices en clase.

- teniendo en cuenta el glosario de términos contruir un crucigrama para ser resuelto por sus compañeros.

3.3 Trabajo de Campo: Se realizara una visita a los cultivos de la Institución Educativa), con el ánimo de realizar un diagnóstico del terreno y verificar el éxito de los sistemas de labranza empleados.

Para lo anterior deberán entregar un informe escrito, se puede en equipo de trabajo máximo de cuatro (3) integrantes.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Prueba de Verificación.	Determina las condiciones del suelo para selección de equipos y herramientas cumpliendo Las normas técnicas y de seguridad ocupacional.	Cuestionario.
Evidencias de Desempeño: Actividad de Campo.	Emplea los criterios técnicos para la disposición de los residuos de cosecha.	Informe Escrito.
Evidencias de Producto: Investigación.	Selecciona, calibra y ajusta las herramientas, equipos y maquinarias según norma técnica, Seguridad y políticas de la empresa.	Informe Escrito.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Materia Orgánica: Cualquier material vegetal o animal que se añade al suelo.

Textura de los Suelos: Es la manera como se «siente» el suelo cuando se la aprieta entre los dedos o en la mano. La textura depende de la cantidad de arena, limo y arcilla incluida en la muestra (distribución del tamaño de partículas), así como otros factores (cuán húmeda sea, cuánta materia orgánica porte, el tipo de arcilla que tiene, etc.)

GFPI-F-135 V01

Con base en la investigación deben construir un informe escrito.

Previa asignación por el Instructor de un cultivo, cada grupo diseñara una presentación la cual será socializada a los demás Aprendices en clase.

- teniendo en cuenta el glosario de términos contruir un crucigrama para ser resuelto por sus compañeros.

3.3 Trabajo de Campo: Se realizara una visita a los cultivos de la Institución Educativa), con el ánimo de realizar un diagnóstico del terreno y verificar el éxito de los sistemas de labranza empleados.

Para lo anterior deberán entregar un informe escrito, se puede en equipo de trabajo máximo de cuatro (3) integrantes.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Prueba de Verificación.	Determina las condiciones del suelo para selección de equipos y herramientas cumpliendo Las normas técnicas y de seguridad ocupacional.	Cuestionario.
Evidencias de Desempeño: Actividad de Campo.	Emplea los criterios técnicos para la disposición de los residuos de cosecha.	Informe Escrito.
Evidencias de Producto: Investigación.	Selecciona, calibra y ajusta las herramientas, equipos y maquinarias según norma técnica, Seguridad y políticas de la empresa.	Informe Escrito.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Materia Orgánica: Cualquier material vegetal o animal que se añade al suelo.

Textura de los Suelos: Es la manera como se «siente» el suelo cuando se la aprieta entre los dedos o en la mano. La textura depende de la cantidad de arena, limo y arcilla incluida en la muestra (distribución del tamaño de partículas), así como otros factores (cuán húmeda sea, cuánta materia orgánica porte, el tipo de arcilla que tiene, etc.)

GFPI-F-135 V01

Cultivar: el término que se reserva para aquellas poblaciones de plantas cultivadas que son genéticamente homogéneas y comparten características de relevancia agrícola que permiten distinguir claramente a la población de las demás poblaciones de la especie.

Capa: Estrato o formación pétrea de forma paralelepípedo, pero de enorme extensión respecto a su potencia.

Capacidad: Condición actual intrínseca de un territorio o de un elemento del medio para acoger una actividad o un uso determinado del suelo.

Aptitud: Conjunto de características de la tierra que determinan los límites dentro de los cuales puede ser aprovechada para un determinado uso, en nuestro caso fundamentalmente el uso agrícola.

Tipo de Suelos. Unidad específica de suelo con un definido rango de características. Puede corresponder a la más baja categoría de un sistema de clasificación taxonómica, incluyendo especificaciones de fase.

Uso Sostenible de Tierras. Uso de tierras que no degrada progresivamente su capacidad productiva para un fin determinado.

Arcilla: Una fracción del suelo formada por partículas menores de 0,002 mm de diámetro equivalente. (2) Una clase de textura.

Arena: Una partícula de suelo de 0,05 a 2,0 mm de diámetro. Cualquiera de las cinco fracciones del separado del suelo: arena muy gruesa, arena gruesa, arena mediana, arena fina, arena muy fina. (3) Una clase de textura del suelo.

Árido: un régimen de humedad disponible para las plantas durante más de la mitad del período acumulativo de tiempo en que a 50 cm de profundidad la temperatura del suelo es de más de 5°C y en que no hay períodos de 90 días consecutivos en los cuales exista humedad disponible

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Steven Maamela Ollvar	Instructor	CAM	Marzo 2021

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

- Propagación vegetal: conceptos, tipos y técnicas ecológicas.
- Germinadores: definición, tipos, preparación.
- Sustratos: conceptos, características y tipos.
- Siembra: conceptos, técnicas, materiales, métodos
- Cultivos: concepto, clasificación, características y usos en agricultura ecológica.
- Labores culturales: concepto, tipos, aplicaciones, técnicas ecológicas.

3.2 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

- Teniendo en cuenta los termino de **muestras de suelo** elabore un folleto de todo el proceso requerido para la elaboración de muestreo del suelo según criterios técnicos y enmarcados en la conservación de suelos y producción agrícola ecológica
- Disponer un terreno para tomar una muestra de suelo vamos a depositar tierra en bolsas de las diferentes partes del terreno, para lo anterior, conformar grupos con los aprendices, tomar el área del terreno y de acuerdo con las muestras tomadas van a identificar la estructura física del suelo realizaran la preparación de este, teniendo en cuenta, las mejores opciones de producción; así como el manejo de criterios conservacionistas y de sostenibilidad de este recurso.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Respuesta a preguntas sobre propiedades físicas y químicas y biológicas de suelo, labores de preparación del suelo, tipos de labranza, maquinaria agrícola, implementos utilizados ventajas y desventajas **Evidencias de Desempeño** Realizar el alistamiento y la logística de insumos y herramientas para la toma de muestras y preparación de suelos según criterios técnicos. Realizar la preparación del suelo, utilizando un método de labranza de acuerdo a las propiedades físicas del suelo y el cultivo. Toma de muestra de suelos para determinación de propiedades físicas. **Evidencias de Producto:** Un informe técnico sobre la preparación de suelo para un cultivo.	Muestrea suelos según procedimiento y tipo de cultivo. Prepara suelos teniendo en cuenta requerimientos técnicos y agroecológicos del cultivo.	Lista de chequeo.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Perfiles del suelo
- Roca madre
- Macronutrientes del suelo
- Micronutrientes del suelo
- Materia organica
- Acidez del suelo
- Alcalinidad del suelo

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

http://bibliotecadigital.agronet.gov.co/bitstream/11348/6636/1/083.pdf

https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/guiademuestreo.pdf

http://www.agrocabildo.org/publica/Publicaciones/otro_537_diptico.pdf

http://www.fertilizando.com/articulos/Muestreo%20y%20Analisis%20de%20Suelo%20-%20Punto%20de%20Partida.asp

http://www.fertilizando.com/articulos/Analisis%20de%20Suelo%20-%20Herramienta%20Clave.asp

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Steven Masmela Olivar	Instructor SENA	CAM - Hachon	13/04/2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico Sistemas Agropecuarios Ecológicos.
- Código del Programa de Formación: 733193.
- Nombre del Proyecto: implementación de unidades productivas agroecologicas sostenibles mediante
- el uso de buenas practicas agropecuarias en la institución educativa hector jaramillo Duque del municipio de puerto lleras meta.
- Fase del Proyecto: planeación.
- Actividad de Proyecto:
- Competencia: Establecer cultivos según tipo de producto, requerimientos técnicos y normas de la agricultura ecológica.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Preparar suelos para el establecimiento de cultivos teniendo en cuenta requerimientos técnicos y agroecológicos
- Duración de la Guia: 40 Horas

2. PRESENTACIÓN

El uso de prácticas agroecológicas es la estrategia más adecuada para recuperar, conservar y mejorar el equilibrio ecológico en nuestros sistemas productivos; sin embargo, su implementación requiere cambiar e innovar para alcanzar los resultados esperados.

Es muy importante que la familia rural reconozca cuáles hábitos de manejo afectan la calidad de sus cultivos, la salud del suelo y la calidad del agua, e identifique las prácticas agroecológicas más adecuadas a sus condiciones.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión Inicial.

- Elabore un mapa conceptual sobre los tipos de suelos que existen en colombia
- Teniendo en cuentas los diferentes cultivos que se manejan en la zona del Ariari elabore un cuadro informativo con los requerimientos de suelo para cada uno de ellos.
- Realice un escrito de 2 páginas sobre los análisis de suelo para el establecimiento de cultivos y como se extrae una muestra de suelo para su análisis.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Realizar una revisión bibliográfica en medios escritos y virtuales sobre siguientes los conceptos:

- Suelos; definición, clasificación, propiedades físicas, químicas y microbiológicas.
- Plan de producción: concepto, componentes y cronograma
- Preparación ecológica de suelos: conceptos, tipos y características, métodos y técnicas,
- Labranza: concepto, tipos, características, sistemas, métodos. Técnicas ecológicas.
- Conservación de suelos: conceptos, técnicas y prácticas de aplicación.

- Propagación vegetal: conceptos, tipos y técnicas ecológicas.
- Germinadores: definición, tipos, preparación.
- Sustratos: conceptos, características y tipos.
- Siembra: conceptos, técnicas, materiales, métodos
- Cultivos: concepto, clasificación, características y usos en agricultura ecológica.
- Labores culturales: concepto, tipos, aplicaciones, técnicas ecológicas.

3.2 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

- Teniendo en cuenta los termino de **muestras de suelo** elabore un folleto de todo el proceso requerido para la elaboración de muestreo del suelo según criterios técnicos y enmarcados en la conservación de suelos y producción agrícola ecológica
- Disponer un terreno para tomar una muestra de suelo vamos a depositar tierra en bolsas de las diferentes partes del terreno, para lo anterior, conformar grupos con los aprendices, tomar el área del terreno y de acuerdo con las muestras tomadas van a identificar la estructura física del suelo realizaran la preparación de este, teniendo en cuenta, las mejores opciones de producción; así como el manejo de criterios conservacionistas y de sostenibilidad de este recurso.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Respuesta a preguntas sobre propiedades físicas y químicas y biológicas de suelo, labores de preparación del suelo, tipos de labranza, maquinaria agrícola, implementos utilizados ventajas y desventajas **Evidencias de Desempeño** Realizar el alistamiento y la logística de insumos y herramientas para la toma de muestras y preparación de suelos según criterios técnicos. Realizar la preparación del suelo, utilizando un método de labranza de acuerdo a las propiedades físicas del suelo y el cultivo. Toma de muestra de suelos para	Muestrea suelos según procedimiento y tipo de cultivo. Prepara suelos teniendo en cuenta requerimientos técnicos y agroecológicos del cultivo.	Lista de chequeo.

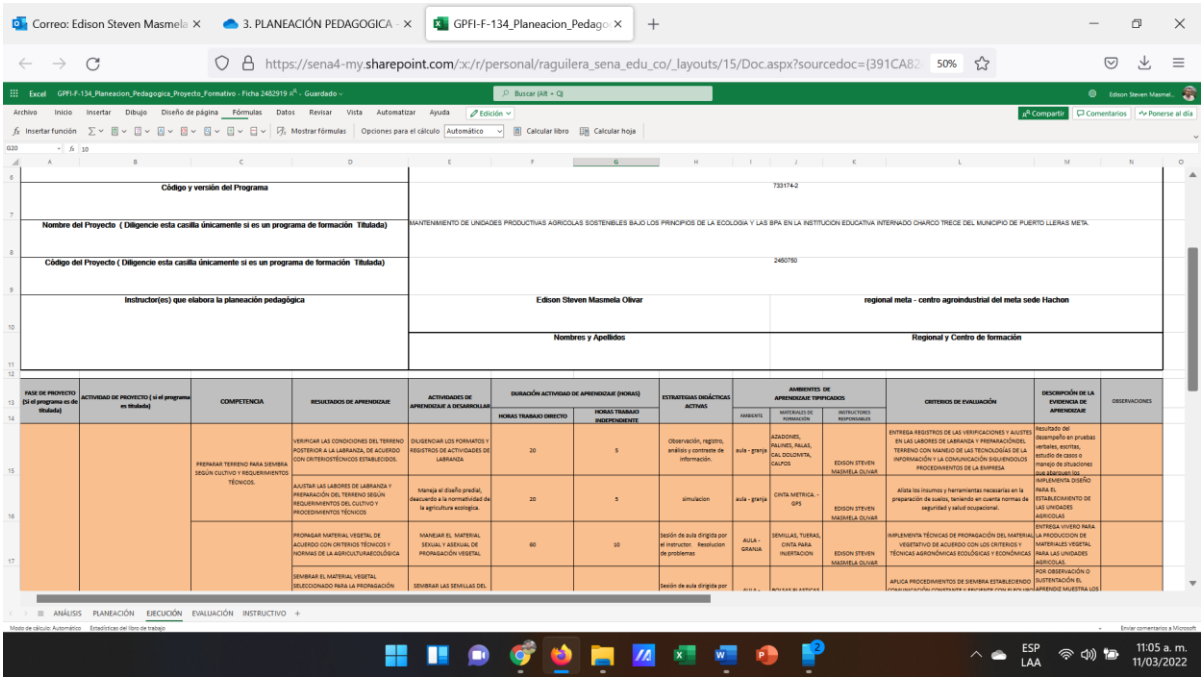
GFPI-F-135 V01

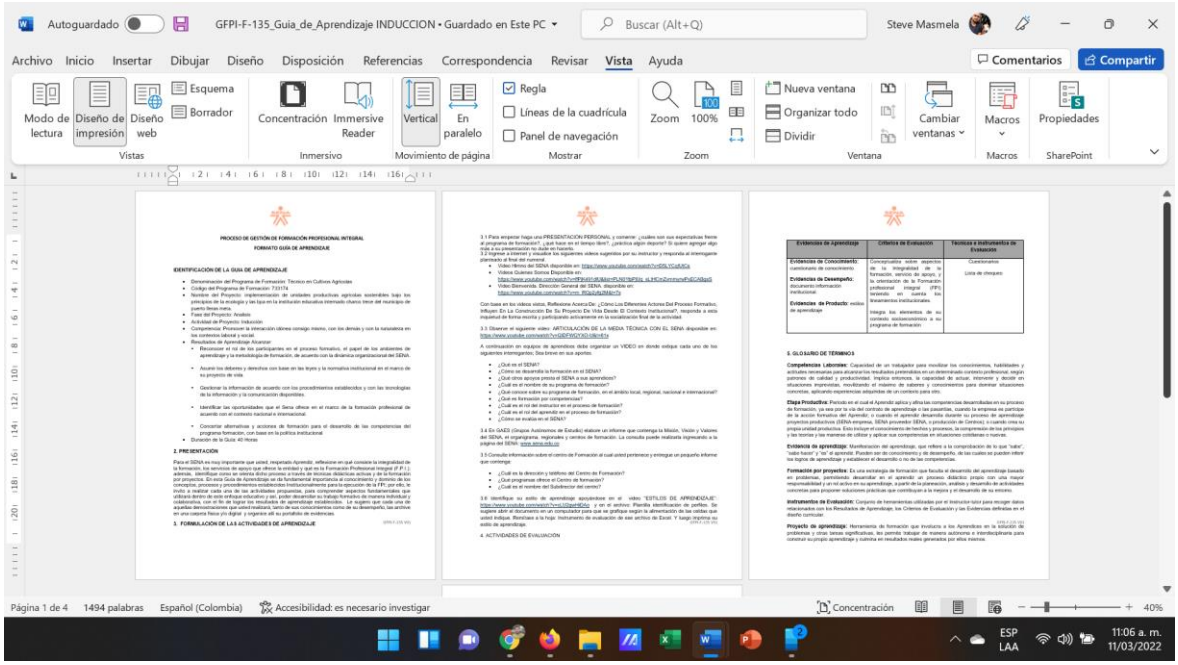
- Obligación N°15 divulgación oferta de servicio para el ingreso de nuevos aprendices a los programas ofertados por el Centro Agroindustrial del Meta.





- Obligación N° 26 Uso de los formatos establecidos por el sistema integrado de gestión CompromISO SENA.





- Obligación 32: Asistencia a Reunión realizada el 4 de marzo por la plataforma TEAM.


Reunión Programación de la Media 2022
09:49
Salir
Chat de la reunión
RM
GT
AP
EC
RL
Rafael Angel A...
Gustavo Ad...
Angelica N...
Evelin Tatia...
Ricardo Ra...
LM
YA
SN
JE
+45
Luz Delly Di...
Yenny Cons...
Samanta Ed...
JOSE RODO...
Escribe un mensaje nuevo
Escribe aquí para buscar
12°C Bruma
ESP
8:08 a. m.
4/03/2022

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.3 marzo de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Meta, Centro Agroindustrial del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3300009
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios Profesionales
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil de Servicios.
VALOR:	$40.560.000
CONTRATISTA:	Edison Steven Masmela Olivar
NIT:	1.121.879.449
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Puerto Lleras
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/01/2022
FECHA DE INICIO:	20/01/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 meses y 12 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$40.560.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$31.200.000
PRÓRROGA No.	N/A
ADICIÓN No.	N/A
SUSPENSIÓN No.	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un Millón Quinientos Sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los

	meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El Instructor realizo los protocolos de bioseguridad asignados por las instituciones Educativas Hector Jaramillo Duque e Internado Charco Trece del Municipio de Puerto Lleras, Meta.	Fotografías de uso de tapabocas y lavado de manos. Adjuntas al final de este informe.
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	El Instructor realizo acciones de formación teniendo en cuenta la plenacion formativa realizada por la institución, Rector y docente par para la ejecución del programa de Integración con la Media.	imagen de la planeación pedagógica desarrollada para el proceso formativo horario de clase y evidencia fotográfica de la formación con los aprendices adjuntas al final de este informe.
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El Instructor realizo formación en la Institciones Educativas Internado Charco Trece y Hector Jaramillo Duque del Municipio de Puerto Lleras.	Evidencia fotográfica de la formación al final de este informe.
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El Instructor desarrollo actividades didácticas con los docentes pares de la IE Hector Jaramillo Duque e Internado Charco trece para la ejecución de la FPI.	Evidencia fotográfica al final del presente informe.
7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El Insructor para el presente mes objeto de cobro, evaluo la inducció al SENA para las fichas 2482919 del programa Cultivos Agrícolas de la I.E Internado Charco trece y 2482921 del programa Sistemas Agropecuarios Ecológicos de la I.E Hector Jaramillo Duque del Municipio Puerto Lleras – Meta.	Se presenta los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje contemplados para la Inducción SENA soportados en la carpeta de cuenta de cobro de mes de Marzo.
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño	El Instructor para el presente mes objeto de cobro matriculo las fichas 2482919 y 2482921 y quedaron en estado en formación en la plataforma de Sofia Plus.	Soporte de estado de Matriculado entregado por el Agente GAE anexo a al final de este informe.

curricular, cuando ejecute formación complementaria.		
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	El Instructor para el presente mes objeto de cobro matriculo las fichas 2482919 Técnico en Cultivos Agricolas y 2482921 Sistemas Agropecuarios Ecológicos del Municipio de Puerto Lleras y estan en formación en la plataforma de Sofia Plus.	Soporte de estado de Matriculado entregado por el Agente GAE anexo a al final de este informe.
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta

		obligación especifica del contrato.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	El Instructor para el presente mes objeto de cobro realizo procesos de formación en las Instituciones Educativas acatando las directrices establecidas en el manual de convivencia y Reglamento del aprendiz.	Evidencia fotográfica de la formación al final de presente informe.
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El Instructor realizó el curso de inducción y reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo SIGA.	Evidencia entregada en el informe contractual para el mes de enero de 2022.
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, se realizó la divulgación de la oferta de servició para el ingreso de aprendices en el segundo trimestre del año 2022.	Pantallazo de la divulgación de la oferta de servicio en las redes sociales del instructor.
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

17. Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El Instructor planteo estrategias de permanencia a la formación en concertación con el docente par de la institución.	Fotografías de reunión. Adjuntos al final de este informe.
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no asignó bienes y elementos de almacén cargo del Instructor.	A la fecha la coordinación Académica de programas especiales no asignó bienes y elementos de almacén a cargo del Instructor.
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	El Instructor se certifico en la norma de competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”	Evidencia entregada en el informe contractual para el mes de enero de 2022.
20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	El Instrutor realizo desplazamiento para el Municipio de Puerto Lleras para atender las Instituciones Educativas Internado Charco Trece y Hectór Jaramillo Duque.	Fotografías en las instalaciones de las Instituciones Educativas. Adjuntos al final de este informe.
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.	El Instructor para el presente mes objeto de cobro se programa formación del 1 al 31 de marzo para un total de 176 horas a la formación.	Archivo pdf de registro de tiempos descargado de Sofia Plus, y se adjunta a la cuenta de cobro del presente mes.
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractu Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.ales al Código de Integridad SENA.	El Instructor realizó cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor de contrato.	Fotografías, pantallazos y evidencias adjuntas a este informe.
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización	El Instructor para el presente mes realizo el pago al sistema de seguridad social correspondiente al mes enero con numero de planilla N°. 1044218879	Planilla de seguridad social adjunta en el informe de gestión financiera presentado para el mes de marzo.

del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El Instructor cumplió a cabalidad el descargue de formatos de CompromISO SENA Para los diferentes procesos de la formación profesional.	Fotografía del uso de los formatos establecidos por el Sitema Integrado de Gestión adjuntas al final de este informe.
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	El Instructor hizo entrega de los informes y cuenta de cobro correspondientes al presente mes dentro de las fechas que estipula el calendario académico SENA.	Informes: GF_1121879449_4422_MAR_2022 GC_1121879449_4422_MAR_2022 Los informes se encuentran cargados en Secop II.
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	El Instructor asistió a la reunion virtual de directrices para el programa de Integración con la Media, el día 4 de marzo de 2022.	Fotografías de asistencia y participación adjuntas a este informe.
33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.	El Instructor realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción. Adjunto en el paquete cargado en Bibliotecas de Secop II como requisito de contratación.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28/02/2022	**3**	**3.900.000**	**9.360.000**	**31.200.000**	**22,54%**		

OBSERVACIONES

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No CO1.PCCNTR.3300009, así como en el portafolio del instructor en el que reposan las evidencias de avance y ejecución contractual.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Se está dando inicio a la formación presencial, aunque se mantiene la emergencia por COVID-19.

Elaboro

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3300009
Cargo del Supervisor. Instructor G20

Reviso

JUAN PABLO MARÍN
APOYO ADMINISTRATIVO